

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AFINES, ASESORIA EN FINANZAS Y EFICIENCIA S.A.
CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 12h30 , en su local social situado en la calle Chimborazo No 418 y Clemente Ballén, segundo piso Of. 203, se reúnen los señores Ing. Roberto Palacios Dueñas, titular de 799 acciones y señora Jacqueline Arauz Barrezueta, en representación de los herederos del señor Alfredo Arauz, titular de una acción de un dólar, quienes conforman íntegramente el capital social de la empresa **AFINES, ASESORIA EN FINANZAS Y EFICIENCIA S.A.**, se encuentra presente también la Ec. Yadira Mendoza, en calidad de Comisaria, los accionistas de conformidad con lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se instalan en sesión de junta general universal con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente sobre las actividades económicas del ejercicio 2018.- 2.- Informe de la Comisaria por el mismo periodo.- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2018.- 4.- Resolución sobre los resultados del ejercicio.- 5.- Nombramiento de comisario.- Los presentes designan a la señora Jacqueline Arauz como Presidenta de la reunión, en tanto que el Ing. Roberto Palacios actúa como secretario.- El secretario informa a la sala que está presente íntegramente el capital social, por lo que existe quórum.- De inmediato se abre el debate y la directora de la asamblea concede la palabra al Gerente para que rinda su informe, mismo que expresa lo siguiente: Guayaquil, Marzo 25 del año 2019. Señores Accionistas , **AFINES, ASESORIA EN FINANZAS Y EFICIENCIA S. A.** , Ciudad.- De mis consideraciones:

Al haber concluido el ejercicio económico del año **2018**, en mi calidad de representante legal de la compañía, tengo a bien presentar a Uds. el informe de lo que ha sido dicho ejercicio económico.- El mismo que está estructurado en la forma señalada por la Intendencia de Compañías.- **1.- Entorno empresarial.-** Nuestra empresa, dentro de sus objetivos principales tiene el brindar asesoramiento en materia económica y financiera en sus diversas formas, nos mantenemos en esa línea.- En nuestro país el mercado para este tipo de actividad especializada es bastante reducido, básicamente por el desconocimiento que hay en los sectores productivos de la existencia de este tipo de herramientas financieras.- **2.- Cumplimiento de Resoluciones de Junta general.-** Desde que estoy al frente de esta empresa, he dado cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones que se han tomado válidamente en junta general.- Si en algo he omitido mi obligación, solicito a la sala que se me lo ponga en conocimiento para dar las respectivas explicaciones o cumplirlo de inmediato.- **3.- Aspectos Administrativos, económicos y laborales.-** La búsqueda de capitales frescos que algunas empresas han solicitado al sistema financiero para ampliar sus operaciones nos ha sido favorable para que nuestra empresa haya podido llegar a facturar este año un valor superior al del ejercicio precedente.- Con los ingresos obtenidos hemos podido cumplir a cabalidad con los compromisos adquiridos tanto con nuestros

proveedores como con el personal de planta y de apoyo que colabora en los distintos trabajos.- La perspectiva para el ejercicio 2019, si bien es cierto no se ve lo más optimista tampoco podemos decir que será mala, hay que ponerle fe y empeño para que las cosas marchen acorde a lo que deseamos.- En la parte económica, hemos saneado las deudas que veníamos manteniendo, porque los ingresos obtenidos han permitido hacerlo, es decir, por la buena liquidez.- En la parte laboral, no tenemos problemas de ninguna naturaleza ya que la empresa gira en el entorno familiar, es decir, no hay empleados o trabajadores externos que pudieran generar algún conflicto.- Además los trabajos que requieren de cierto perfil académico son contratados con profesionales o empresas independientes, es decir, no tienen relación de dependencia.- **4.- Situación Financiera.**- La empresa al final de este ejercicio ha mejorado sus índices financieros, de tal manera que su patrimonio se presenta como un buen respaldo, mismo que se ha incrementado con las utilidades de este ejercicio y de los anteriores.- **5.- Resultados.**- De los estados financieros que se han puesto en consideración de los accionistas, en el presente ejercicio existe una utilidad repartible de \$11.233.11, menos el 15% de utilidades para los trabajadores \$1.684,97, además del pago del impuesto a la renta por \$2.100,59, lo que representa una utilidad repartible de \$7.447,55 que sumados a las utilidades anteriores si nos permiten distribuir dividendos, lo cual debe ser decidido por los señores accionistas.- Finalmente, debo agradecer a los señores accionistas y a todas las personas que de una u otra manera han coadyuvado a la buena marcha de la empresa y a los resultados obtenidos.- De los señores accionistas, quedo, Atentamente, **ING. ROBERTO PALACIOS DUEÑAS, GERENTE GENERAL**.- El informe que se acaba de dar lectura, es sometido a consideración de la sala, la misma que luego del análisis correspondiente, lo aprueba en todas sus partes.- Acto seguido la junta pasa a tratar el siguiente punto, esto es, el No. 2, para ello la comisaria expone lo siguiente: Guayaquil, Marzo 25 del año 2019.- Señores Accionistas, **AFINES, ASESORIA EN FINANZAS Y EFICIENCIA S. A.**- Ciudad.- Estimados señores: Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2018, en mi calidad de Comisaria principal de la compañía en referencia, tengo a bien presentar el informe de lo que fue dicho ejercicio.- Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.- **1.1- Cumplimiento de los Administradores.**- Como norma de trabajo de la suscrita, para emitir este informe con el aval de mi firma, ha sido menester hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de la empresa.- Para este trabajo, he recibido la colaboración de los administradores, así como de la oficina profesional que lleva la contabilidad.- **1.2.- Control Interno.**- Por la actividad o negocio de la empresa, esto es, la prestación de servicios técnicos económicos, financieros, no ha sido necesario implementar ningún control interno, dado que no existe mercadería que pueda ser susceptible de robo o sustracción.- **1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.**- Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe, es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en

conocimiento de la suscrita, con los resultados que aparecen en el proceso contable. De lo anterior puedo certificar que los estados financieros puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables.- **1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.**- Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue: **1.4.1.-** Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.- **1.4.2.-** Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.- **1.4.3.-** He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.- **1.4.4.-** La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por el suscrito, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes, esto es, que se han registrado todos los ingresos que ha obtenido la empresa, así como se han aplicado los gastos y deducciones que corresponden a la actividad comercial desarrollada por la misma.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de sus operaciones comerciales.-**1.4.5.-** No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.- **1.4.6.-** La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.- **1.4.7.-** No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- Con esta salvedad y no habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.- Atentamente. **Ec. YADIRA MENDOZA ZAMBRANO, COMISARIA.**- El informe que antecede la sala lo analiza y por estar conforme resuelve aprobarlo por unanimidad.- De inmediato los presentes entran a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, los estados financieros del referido ejercicio; al efecto la sala no pone reparos a dichos documentos, por lo que siendo sometidos a votación, son aprobados unánimemente.- La asamblea de inmediato pasa a conocer el punto 4 del orden del día, esto es, el destino de los resultados del ejercicio.- En este estado, el accionista Roberto Palacios, toma la palabra y reitera lo que expuso en su informe a esta asamblea, en el sentido que si bien es cierto existe un saldo favorable de utilidades, por razones de liquidez estima que no es posible hacer una distribución de dicho beneficio hasta una segunda oportunidad.- Sobre este planteamiento la sala delibera unos instantes y se acoge a lo expuesto por la gerente.- Finalmente la sala conoce el punto 5, en el que se ratifica a la comisaria por un nuevo periodo.- Habiéndose agotado el temario de esta sesión, la misma se suspende por espacio de veinte minutos, reinstalada la misma, el secretario dio lectura a todo lo tratado y

resuelto, lo cual no tiene objeciones, por lo tanto se la aprueba en todas sus partes, firmando en unidad de acto los accionistas presentes.- f) Jacqueline Arauz Barrezueta , presidenta, f) Roberto Palacios Dueñas, Gerente General - secretario; f) Jacqueline Arauz B. accionista; f) Roberto Palacios Dueñas, accionista.- Certifico que la presente copia es igual a su original, al que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, marzo 25 del 2019.- Lo certifico.-

ING. ROBERTO PALACIOS DUEÑAS
Gerente General - Secretario